



PERÚ

Ministerio
de la Producción

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

**INVITACIÓN A PRESENTAR SOLICITUD DE
EXPRESION DE INTERES
(Servicio de Consultoría)**

REPÚBLICA DEL PERÚ

**Unidad Ejecutora 194. Instituto Tecnológico de la Producción
(ITP) - Ministerio de la Producción
Contrato N° PE501087442-2024-PROCIENCIA-BM**

La República del Perú firmó el contrato de préstamo BIRF N° 9334-PE con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), y se propone utilizar una parte de los fondos para contratar el siguiente servicio de consultoría:

"SERVICIO DE COORDINACIÓN EN TEMAS DE LABORATORIO"

- Formación Académica, Titulado en las carreras de química o biología o ingeniería química o ingeniería de alimentos o afines.
- Capacitación,
 - Diploma de especialización profesional en auditoría de sistemas integrados de gestión de la calidad de inocuidad alimentaria mínimo 80 horas lectivas.
 - Curso de la Interpretación de la Norma ISO/IEC 17025:2017 de 16 horas o un (01) día.
 - Capacitación en Sistema de Cromatografía de Gases de 48 horas o dos (02) días
- Experiencia laboral general, mínima de cuatro (04) años en entidades públicas o privadas.
- Experiencia laboral específica, mínima de tres (03) años como analista de control en el área de Laboratorio o biólogo en control de calidad en instituciones vitivinícola, dicha experiencia será contabilizada a partir de egresado el profesional, para lo cual se debe adjuntar copia simple de la constancia de egreso.
- Se solicitara acreditar el Título profesional con copia simple del diploma.
- La experiencia relacionada en la hoja de vida, base del perfil y de la calificación, debe estar sustentada con los certificados expedidos por la entidad contratante, constancias, certificados, conformidad de servicio, contratos u órdenes de servicio y/o especificando las funciones realizadas, actividades o productos, fecha de ingreso y retiro.

Plaza del servicio: El servicio de consultoría tendrá vigencia de ciento veinte (120) días calendarios contados a partir del día siguiente de la firma del contrato.

La Unidad Ejecutora 194. Instituto Tecnológico de la Producción (ITP) - Ministerio de la Producción invita a personas naturales, que cuenten con experiencia en el objeto de la contratación, a manifestar su interés en ejecutar el servicio de consultoría solicitado. Para ello deberán solicitar información al correo electrónico: especialistabas200@itp.gob.pe, como respuesta recibirán electrónicamente los formatos e información a presentar.

Los proponentes serán seleccionados conforme a los requisitos de elegibilidad que se estipulan en las Regulaciones de Adquisiciones del Banco Mundial, y podrán participar en ella todas las personas naturales de países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas políticas.

Las propuestas con los formularios debidamente llenados deberán ser enviadas vía correo electrónico a la dirección indicada líneas abajo, a más tardar el día **09 de setiembre de 2025**.

Es importante indicar en el asunto del correo de respuesta lo siguiente: **"Solicitud de expresión de interés para la prestación del "SERVICIO DE COORDINACIÓN EN TEMAS DE LABORATORIO"**.

Unidad Ejecutora 194. Instituto Tecnológico de la Producción-(ITP)

Dirección: Av. República de Panamá Nro. 3418 Urb. Limatambo Lima - Lima - San Isidro

Correo electrónico: especialistabas200@itp.gob.pe

